DNCP/DNC/N° 1908/2015

Asunción, 03 de marzo de 2015

REFERENCIA: EXP. 304.980 (26/02/15) CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – ID 287.631

CON OBSERVACIÓN 1

Señora
Victorina Barrios, **Encargada**
Unidad Operativa de Contratación
FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNE
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **Anexo B**

   1.1 Punto 23: indicamos a la convocante suprimir la preposición en el *"ramo"* ya que la misma es subjetiva y ambigua, considerando el Art. 20 inc. g de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece *"...Criterios claros y detallados para la evaluación de ofertas, de conformidad a lo establecido por el Art. 26 de la presente Ley..."*

   1.2 Punto 24: favor establecer los días de notificación de la adjudicación según lo indica el art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en donde dice *"...La convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión..."*

   1.3 Punto 27: favor mantener el orden correcto y correlativo en la Carta de Invitación desde el punto precedente.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MAGALI ALARCÓN C.
Dpto. de Contratación Directa

CPN. MARCO ACOSTA
Jefe de Contratación Directa

SRA. LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

DNC/DC/MAC